



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**SANIDAD VEGETAL  
OCTAVO INFORME MENSUAL  
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS  
REGLAMENTADAS DEL  
ALGODONERO 2022**



---

## OCTAVO INFORME MENSUAL 2022

### CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

---

Al mes de julio del 2022, las zonas libres de gusano rosado y picudo del algodouero conservaron su estatus fitosanitario.

El cultivo del algodouero es de gran importancia económica, actualmente México se posiciona como el treceavo lugar a nivel mundial y cuarto lugar en rendimiento. En el 2021, se estableció a nivel nacional una superficie sembrada 160.2 mil hectáreas, con una producción de 812.9 mil toneladas y un valor de la producción de 14.8 mil millones de pesos, en seis Entidades Federativas, destacando el estado de Chihuahua (**SIAP, 2021**).

### Situación fitosanitaria actual

Al mes de agosto del 2022, las Entidades con reconocimiento oficial de zona libre de gusano rosado y picudo del algodouero conservaron su estatus. Para el caso de gusano rosado corresponde a las entidades de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango y los municipios de Matamoros, Méndez, Río Bravo, Reynosa, San Fernando y Valle Hermoso del estado de Tamaulipas (**Fig.1**). Asimismo, respecto al picudo del algodouero, las entidades de Baja California y Chihuahua, los municipios de Altar, Caborca, General Plutarco Elías Calles, Pitiquito y San Luis Río Colorado de la Entidad federativa de Sonora, y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila (**Fig.2**).



**Fig.1.-** Áreas libres de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), en el 2022.

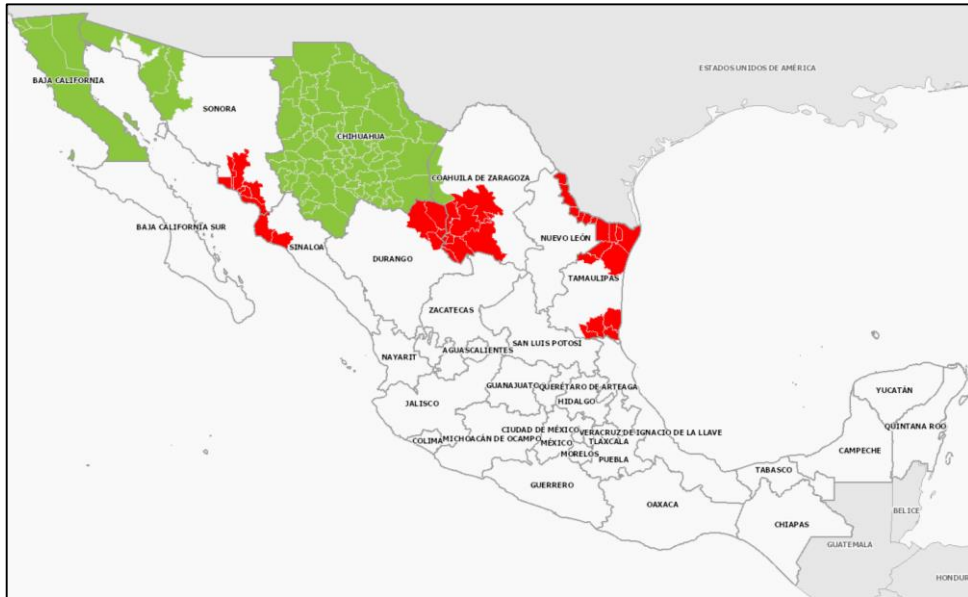
**Fuente:** Mapa dinámico fitosanitario, SENASICA, 2022.



---

## OCTAVO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

---



**Fig. 2.-** Áreas libres de picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*), en el 2022.  
**Fuente:** Mapa dinámico fitosanitario, SENASICA, 2021.

En el mes de agosto del 2022, se dio continuidad a las actividades de la campaña contra plagas reglamentadas del algodónero, de acuerdo a lo siguiente:

Avance de acciones operativas:

**Mapeo:**

En el mes de agosto se mapearon 322 hectáreas en Chihuahua, con superficie mapeada acumulada de 189,403 hectáreas mapeadas en Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango y Sonora.

Nota: Se fortaleció el mapeo en el Estado de Coahuila mediante el Programa de Trabajo Estatal, donde se contempla la atención para el estado de Coahuila, a partir del mes de mayo para una superficie de 7,000 has.

**Trampeo:**

Baja California: Se dio seguimiento a las trampas colocadas tipo Delta y tipo Scout, para la detección de gusano rosado y picudo del algodónero, con revisiones semanales de 1,110 tipo Delta y 1,110 tipo Scout, sin registro de capturas.

Chihuahua: Se instalaron 409 trampas tipo Delta y 621 trampas tipo Socut para detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*),



---

## **OCTAVO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO**

---

con revisiones de 18,988 trampas revisadas tipo Delta y 29,075 trampas revisadas tipo Scout, sin registro de capturas.

Coahuila\*: Se instaló 1 trampa tipo Delta y 34 trampas tipo Scout para detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*), con 718 trampas revisadas tipo Delta y 17,606 trampas revisadas tipo Scout. Sin capturas de gusano rosado y 1,164 capturas de picudo del algodónero, representando un 0.06 picudos/trampa/semana promedio. Al mes de agosto se tiene un 0.02 capturas/trampa/semana, con relación al objetivo de reducirlo de 1.5 a 1.3, es decir se cumple con el objetivo.

Nota: El trampeo se fortaleció con recurso estatal a partir de mayo, mediante un Programa de Trabajo Estatal Autorizado.

Nota 2: Apartir de julio se fortalecieron acciones mediante un convenio de concertación para la "Atención Fitosanitaria del Picudo del Algodonero en la Región Lagunera de Coahuila.

Durango: Se instaló 1 trampa tipo Delta y 7 trampas tipo Scout para detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*), con 227 trampas revisadas tipo Delta y 4,480 trampas revisadas tipo Scout, sin capturas de gusano rosado y 508 capturas de picudo, con 0.11 capturas/trampa/semana. Al mes de agosto se tiene un 0.04 picudos/trampa/semana, respecto al objetivo de mantenerlo en 1.3, es decir, se cumple con el objetivo.

Sonora: Se dio seguimiento a las trampas tipo Delta y tipo Scout para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), y picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*) con revisiones semanales de 1,543 trampas tipo Delta y 370 trampas tipo Scout, respectivamente. Sin registros de capturas para ambas plagas.

Tamaulipas: Se dio seguimiento a las 100 trampas previamente colocadas tipo Delta, para detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y a las 6,153 trampas tipo Scout, para detección de picudo del algodónero, con revisiones de 413 trampas tipo Delta y 27,846 trampas revisadas tipo Scout, sin registro de capturas de gusano rosado y 40 capturas de picudo, presentándose un promedio de 0.001 picudos/trampa/semana promedio. Al mes de agosto se tiene un 0.002 picudos/trampa/semana, respecto al objetivo de reducirlo de 0.057 a 0.030, en la presente temporada.

**Control cultural:** Se reportaron los siguientes avances:

a) Supervisión de fechas de siembra:



---

## **OCTAVO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO**

---

- Supervisión de Fecha de siembra: En Chihuahua se constató el cumplimiento de 3,298 hectáreas, cabe señalar que a nivel nacional se constató el cumplimiento de 194,873 hectáreas.

### **Control químico:**

**Coahuila:** Se trataron 327 hectáreas en los municipios de Francisco I. Madero y San Pedro mediante aspersiones con malathion UBV, para suprimir la presencia de picudo del algodón. Al mes de agosto se ha tratado una superficie de 6,188 hectáreas con recurso federal del Programa de Trabajo Autorizado. Adicionalmente, se trataron 10,812 hectáreas en los municipios de Francisco I. Madero, San Pedro, Matamoros y Torreón con recurso proveniente del Convenio de Concertación "Atención Fitosanitaria del Picudo del Algodonero en la Región Lagunera de Coahuila, ejercicio fiscal 2022".

**Durango:** Se trataron 36.4 hectáreas en los municipios de Gómez Palacio, Mapimí y Tlahualilo con malathion UBV, para suprimir la presencia de picudo del algodón, con recurso federal del Programa de Trabajo Autorizado. Asimismo, una superficie acumulada de 7,905 hectáreas al mes de agosto del 2022. Mientras que con el Programa de Trabajo Autorizado Estatal se trataron 887.7 hectáreas en Gómez Palacio, Mapimí y Tlahualilo.

A partir del mes de agosto y hasta septiembre se fortalecieron acciones de control químico mediante el Convenio de concertación "Atención Fitosanitaria del Picudo del Algodonero en la Región Lagunera de Durango, ejercicio fiscal 2022".

**Tamaulipas:** Se realizaron 3 aplicaciones vía aérea y se trataron 3,545 hectáreas vía terrestre, sufragadas por el USDA., en el marco del Programa Binacional.

**Supervisión:** Se realizaron supervisiones de las actividades en el estado de Chihuahua con 20 controles de calidad y 2 supervisiones, 1 supervisión en Coahuila y 1 control de calidad, 1 supervisión en Durango y 1 control de calidad, 2 supervisiones en Tamaulipas y 5 controles de calidad. El control de calidad fue mediante la colocación de picudos (muertos).

**Muestreo:** Se muestrearon 104 hectáreas para la detección de gusano rosado del algodón en la Región Lagunera de Coahuila y 58 hectáreas en la Región Lagunera de Durango.

**Entrenamiento:** Se impartió 1 plática a productores en la Región Lagunera de Durango con relación a las actividades correspondientes a plagas reglamentadas del algodón.

### **Impacto de las acciones fitosanitarias**



---

## **OCTAVO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO**

---

En el norte de Tamaulipas se reportó la defoliación de 10,140 hectáreas, cosecha en 9,661 hectáreas, desvare en 8,287 hectáreas y barbecho en 6,593 hectáreas, respecto a las 10,498 hectáreas sembradas en el 2022.

Derivado de las acciones implementadas en la campaña contra plagas reglamentadas del algodón y Protocolo Binacional de erradicación del gusano rosado y picudo del algodón, se conservó el estatus de las zonas con reconocimiento oficial de zona libre de ambas plagas.

Las zonas libres han proporcionado beneficios en la reducción de costos de producción al no realizarse control químico en las zonas libres contra el gusano rosado y picudo del algodón, reducción de costos en labores culturales (desarraigo en lugar de barbecho), en beneficio de los productores, además de aumento en el rendimiento de la fibra.

**Responsable de elaboración:** Santoyo Cuevas Héctor Miguel

Dudas sobre:

- Campañas Fito o Zoonosanitarias
- Movilización de Productos Agroalimentarios y Mascotas

**800 987 9879**

Quejas • Denuncias  
Órgano Interno de Control  
en el Senasica

**55 5905.1000**

**Ext. 51648**

[gob.mx/agricultura](http://gob.mx/agricultura)

[gob.mx/senasica](http://gob.mx/senasica)

